SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
BAJA CALIFORNIA SUR

ANEXO 1

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE CAMBIO DE CENTROS DE TRABAJO EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2021-2022.

Estimada(o) Participante:

1.- Para participar en el Proceso de Cambio de Centro de Trabajo deberá ingresar en la liga electrónica http://basica.sepbcs.gob.mx/cambiosdeadscripcion, en la cual ingresará al "Modulo de Registro de Usuario" y creará un usuario y contraseña con los datos que integre.

2.- Una vez que obtenga el usuario y contraseña entrará a la plataforma electrónica "Sistema de Registro de Cambio de Centro de Trabajo" http://basica.sepbcs.gob.mx/cambiosdeadscripcion, en la que iniciará con la captura de la información en los campos requeridos de acuerdo a los requisitos establecidos en Convocatoria para el Proceso de Cambio de Centro de Trabajo en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022.

3.- Una vez concluida la inscripción en la liga electrónica http://basica.sepbcs.gob.mx/cambiosdeadscripcion, se generará la solicitud del cambio, la cual contendrá la información que registró, y se generará un PDF con los datos proporcionados.

4.- Posteriormente, el participante deberá cargar la documentación correspondiente en la misma plataforma electrónica http://basica.sepbcs.gob.mx/cambiosdeadscripcion, para lo que será necesario integrar los documentos solicitados en la **BASE TERCERA. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA,** debidamente escaneados en formato JPEG (cuando es un solo documento) o en formato PDF (cuando el documento contiene dos o más hojas) – cuando se requiera, es necesario escanear los documentos por ambos lados-. Los archivos deberán ser nombrados con las primeras cuatro letras y seis números de la CURP de la persona y el documento al que se hace alusión, como se muestra en la tabla siguiente:

REQUISITO	NOMBRE DEL ARCHIVO
Solicitud de cambio de centro de trabajo debidamente firmada	FAMA901501_Solicitud_Firma
Constancia de servicios emitida por el área de recursos humanos, (misma que será gestionada por el nivel educativo ante el departamento de recursos humanos, por lo que, durante el proceso de Registro no se subirá al módulo de recepción documental hasta el momento de Verificación Documental se realizará la validación y se integrará al expediente correspondiente).	No Aplica
Último comprobante de pago	FAMA901501_Comp_pago
Último oficio de adscripción que le fue emitido por el nivel educativo en que presta sus servicios (original escaneada, si es una sola hoja en formato JPGE y en caso de que el documento contenga más de una hoja en formato PDF).	FAMA901501_Oficio_adscrip
Comprobante(s) de grado(s) de estudios título o cédula profesional	FAMA901501_Grado_est
Certificado que acredite promedio obtenido en el último grado académico	FAMA901501_Certificado-prom
Nota laudatoria, felicitación u otro reconocimiento emitido por la autoridad escolar, (en caso de contar con ella).	FAMA901501_Nota

5.-Para mayor referencia, de la carga de la documentación de la liga electrónica http://basica.sepbcs.gob.mx/cambiosdeadscripcion de los documentos requeridos para la participación en la Convocatoria para el proceso de Cambio de Centro de Trabajo en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022, en la plataforma en mención en la cual encontrará un manual sobre el funcionamiento de la plataforma.

Asimismo, la constancia de servicios que se solicita, derivado de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 será un trámite que se realizará de manera interinstitucional, una vez concluido su proceso de inscripción, misma que será integrada a su expediente.

En el supuesto que, no se cumpla con los requisitos establecidos en la Convocatoria, se emitirá y se dará por concluida la participación del aspirante.